



FECHA 04/06/2018



IAIP-A1-3.21/2018

ACTA NÚMERO 21/2018. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con cinco minutos del día cuatro de junio de dos mil dieciocho. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora: María Herminia Funes de Segovia, y los señores: René Eduardo Cárcamo, Max Fernando Mirón Alfaro, Carlos Adolfo Ortega y ejerciendo suplencia el Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron los Comisionados suplentes señora Deysi Lorena Cruz Heredia de Amaya y el señor Julio César Grande Rivera, quienes de acuerdo al Art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) seguimiento de actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) suplencias de Comisionados para tercer trimestre de 2018; 4) conformación de Comisión para actualizar las NTCIE del IAIP; 5) nombramiento de Comité para la Formulación del Presupuesto Institucional; 6) solicitud de OEA para apoyar en el proceso de actualización de la Ley Modelo 2.0 de Acceso a la Información Pública; 7) puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director

Ejecutivo en funciones José Juan Marroquín, presentó a Pleno un resumen de las principales actividades realizadas durante la semana, según detalle: 1) se continúa con las actividades y reuniones de trabajo del Circulo de Integridad Institucional/Carta de derechos y Política de Género, se ha iniciado la fase de diagnóstico de Género, 2) la Unidad de Género en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos, continúa impartiendo diplomado en Género para personal del IAIP, 3) la Gerencia Administrativa atendió: 20 solicitudes de transporte metropolitano, 2 solicitudes de transporte al interior del país, 11 atenciones y adecuaciones de salas, 4) la Unidad de Fiscalización y la Unidad de Gestión Documental y Archivo continúan con el proceso de seguimiento a la transparencia, se visitaron las municipalidades de Santa Ana, San Lorenzo, Ahuachapán, Izalco y Cojutepeque, 5) la Unidad de Cumplimiento se encuentra desarrollando el proceso de verificación de cumplimiento de resoluciones definitivas emitidas por el IAIP, 6) la servidora Iris Bonilla regresó de misión oficial de la Ciudad de México Estados Unidos Mexicanos, como parte del curso de seguridad y desarrollo nacional, 7) la Unidad Financiera Institucional, reporta la ejecución del presupuesto institucional al 31 de mayo de US\$94,276.66 representando el 46.17%, 8) la Unidad de Comunicaciones ha realizado la difusión de actividades institucionales relacionadas con gestión documental y archivos impartidas a la ANSP y Ministerio de Educación, difusión de actividades del CII de género, así como de audiencias públicas orales, 9) la Unidad de Estudios e Investigación está coordinando actividad de revisión de lineamientos para la normalización de los expedientes clínicos, 10) la Unidad de Gestión Documental y Archivo ha realizado asesoría en GDA a INPEP y LNB, 11) la Unidad de Acceso a la Información Pública ha realizado publicación de 9 resoluciones y sus adjuntos en el Portal de Transparencia y ha tramitado 3 solicitudes de información, 12) la Unidad de Capacitaciones ha realizado Jornada de capacitación sobre gestión documental a la ANSP y al MINEC, planificación y seguimiento a actividades de promoción sobre el DAIP y la LAIP. Además ha capacitado al segundo grupo

de oficiales de información de gobierno central en lineamientos de acceso a la información pública, 13) la Unidad de Auditoría Interna se encuentra realizando auditoría a las remuneraciones y a los servicios generales, 14) la Unidad de Planificación se encuentra brindando seguimiento a los planes de trabajo de las unidades organizativas y ha realizado revisión del manual de procedimientos de la Unidad de Cumplimiento, 15) la Dirección Ejecutiva está coordinando las comisiones de trabajo, ha realizado actas de Pleno y seguimiento a acuerdos de Pleno, 16) las unidades organizativas están implementando sus planes de trabajo de acuerdo a lo programado. El Pleno se dio por enterado. **PUNTO TRES:** El Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega expuso que a efectos de mantener la continuidad en las actividades que desarrolla el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y dado que a la fecha no se ha nombrado un Comisionado Propietario, es necesario nombrar un Comisionado suplente para ejercer durante el tercer trimestre del año dos mil dieciocho. El Pleno posterior a escuchar la intervención del Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega y dada la necesidad de mantener la continuidad en las actividades que desarrolla el Pleno del IAIP, acuerda por unanimidad convocar al Comisionado Julio César Grande Rivera, para que cubra suplencia durante los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. Asimismo delega a la Unidad de Recursos Humanos y a la Unidad Financiera Institucional a realizar las gestiones administrativas y financieras correspondientes para el pago de suplencias, considerando las respectivas prestaciones de ley. **PUNTO CUATRO:** El Jefe de la Unidad de Planificación, Roberto Augusto Gutiérrez, informó a Pleno que se recibió circular de la Corte de Cuentas de la República CCR N°2/2018, la cual establece que se deberá nombrar una comisión responsable de actualizar las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del IAIP, dicha Comisión deberá estar integrada por un mínimo de tres personas, representantes del área administrativa, financiera y operativa. Asimismo establece que se deberá enviar el acuerdo institucional de creación de la Comisión a la Dirección de

Auditoría de la CCR, a más tardar el 15 de junio de 2018. Por lo que solicita, dejar sin efecto la comisión nombrada anteriormente para tal efecto en acta seis, punto dos de fecha 6 de febrero de 2017; a efecto de nombrar la nueva Comisión. El Pleno por unanimidad posterior a escuchar la intervención del Jefe de la Unidad de Planificación Roberto Augusto Gutiérrez, acuerda dejar sin efecto lo establecido en acta seis, punto dos de fecha 6 de febrero 2017 y nombra al personal que integrará la Comisión responsable de actualizar las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del IAIP dentro del plazo y los lineamientos señalados por la Corte de Cuentas de la República, de la siguiente manera: Roberto Augusto Gutiérrez Jefe de Planificación, quien coordinará y elaborará plan de trabajo; Cristian Abrego Jefe de la Unidad de Auditoría Interna; Alfredo Martínez Gerente de la UFI; Gabriela Gámez Jefa en funciones de la Unidad de Cumplimiento y José Juan Marroquín Director Ejecutivo en funciones. **PUNTO CINCO:** El Jefe de la Unidad Financiera José Alfredo Martínez, solicitó a Pleno autorización para la conformación del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional (CTGPI), quienes elaborarán y validarán el Marco Institucional de Mediano Plazo (MIMP), en el que estará detallado el presupuesto de funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública para el periodo de dos mil diecinueve al dos mil veintidós. El Pleno por unanimidad acuerda autorizar la integración del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional (CTGPI), para elaborar y validar en coordinación con el delegado de la máxima autoridad el Marco Institucional de Mediano Plazo (MIMP) del IAIP, detallando en el mismo el proyecto del presupuesto institucional para el periodo de dos mil diecinueve al dos mil veintidós, el Comité estará integrado por: Carlos Adolfo Ortega Umaña Comisionado Presidente, José Juan Marroquín Gerente Administrativo y Director Ejecutivo en funciones, Roberto Augusto Gutiérrez Jefe de Planificación, Doris Elizabeth Cabrera Jefa de Recursos Humanos, Dolores Nohemy Rivera Orellana Jefa de Capacitaciones y responsable de la Unidad Ejecutora de Programas, José Alfredo Martínez Gerente Financiero, Roberto Emilio Vásquez Coordinador

Área de Presupuesto, César Mauricio González Jefe de la Unidad Jurídica, Kenia Rocío Cabrera Jefa de Unidad Adquisiciones y Contrataciones, Wilfredo Moreno Torres Jefe de Comunicaciones, Alicia Elena Miranda Jefa de Estudios e Investigación, René Francisco Valiente Jefe de Fiscalización, Vicente Orlando Hernández Oficial de Información y Oscar Antonio Campos Jefe de Gestión Documental y Archivo. El Secretario Técnico del Comité será José Alfredo Martínez Jefe de la UFI, quien elaborará el plan de trabajo y gestionará las actividades respectivas. En ese mismo punto el Pleno delegó al Director Ejecutivo en funciones José Juan Marroquín para que coordine con la UFI y la UPLAN a efecto de que se capacite y se brinde el debido acompañamiento a las unidades organizativas en la formulación del presupuesto y el plan operativo institucional, de tal forma que se realice un proceso planificado, conjunto y articulado. Así como también se brinde el apoyo necesario para la ejecución de las actividades relacionadas con la Unidad Ejecutora de Programas. **PUNTO SEIS:** El Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega informó a Pleno que se ha recibido nota de la Organización de Estados Americanos, donde solicitan que César Mauricio González Jefe de la Unidad Jurídica del IAIP apoye en el proceso de actualización de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0, durante los meses de septiembre a diciembre de 2018, en la sede de OEA en Washington DC. Estados Unidos de Norte América. Esto en el marco del acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Secretaría de la OEA y el IAIP firmado en Octubre de 2013. Dado que en la última Asamblea General de la OEA se adoptó una resolución (Fortalecimiento de la democracia AG/RES. 2905 XLVII-O/17) en la cual se solicitó que con el apoyo de los puntos focales del Programa Interamericano de Acceso a la Información Pública de los Estados Miembros y tomando en cuenta las contribuciones de la sociedad civil, se identifique áreas temáticas en las que se estima necesario actualizar o ampliar la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública. Asimismo, añadió que la calidad del Licenciado González será la de Personal Asociado no recibiendo

pago de honorarios por parte de la OEA, correspondiendo al IAIP los pagos correspondientes a su remuneración y beneficios, advirtiéndose la necesidad de contar con fondos que permitan sufragar costos de estadía durante su permanencia en la OEA. El Pleno posterior a escuchar la intervención del Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, dado el acuerdo de cooperación interinstitucional entre ambas entidades y la importancia de participar a nivel institucional en la actualización de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0, por unanimidad acuerda conceder permiso con goce de sueldo al Jefe de la Unidad Jurídica César Mauricio González para actuar en calidad de Personal Asociado en la sede de la Organización de Estados Americanos en la Ciudad de Washington DC Estados Unidos de Norte América, en el periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018. En ese mismo acto se delega al Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega para que determine la posibilidad de gestionar gastos de estadía mediante fondos de Cooperación Internacional o algún mecanismo institucional. Por otra parte, se le delega al Comisionado Presidente para que coordine la remisión de nota al Ministerio de Relaciones Exteriores a efecto de solicitar la aprobación de la visa respectiva a efecto de dar cumplimiento a normas legales vigentes. Por último, se faculta al Comisionado Presidente para firmar un acuerdo entre el IAIP y la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos para el desempeño de las funciones de César Mauricio González Flores como miembro del personal asociado en el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA. **PUNTO SIETE: PUNTOS VARIOS.** a) La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, informó al Pleno que como parte de las acciones realizadas para dar respuesta a las solicitudes de personal emitidas por diferentes unidades del IAIP, se ha gestionado y coordinado con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) la realización de pasantías remuneradas por un periodo de cuatro meses para cuatro jóvenes que participan en el subcomponente de pasantías laborales del Programa Empleo y Empleabilidad “JóvenES con

Todo” que implementa el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y que se adaptan al perfil solicitado por el IAIP. El objetivo es que a través de estas pasantías las unidades reciban apoyo técnico calificado y al mismo tiempo se contribuya a que jóvenes puedan contar con una primera experiencia laboral. El Pleno se dio por enterado, expresaron estar de acuerdo y sugirieron que los pasantes fueran distribuidos de la siguiente manera: Dos para la Unidad de Protección de Datos Personales, Uno para la Unidad de Derecho de Acceso a la Información y un pasante para la Unidad de Cumplimiento. Asimismo delega a la Unidad de Recursos Humanos para que en coordinación con las unidades involucradas se brinde el seguimiento apropiado a la gestión presentada. b) El Comisionado René Cárcamo comentó a Pleno, que se están llevando a cabo reuniones de trabajo con la comisión responsable de validar los lineamientos de gestión documental para los expedientes clínicos, en la cual se espera tener una prueba piloto en una fase final del proyecto. Así también comentó que se han iniciado reuniones de trabajo con personal de la Dirección General de Centros Penales en el tema de lineamientos que regulen la emisión de constancias de antecedentes penales. El Pleno se dio por enterado. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con treinta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

The image shows several handwritten signatures in blue ink, arranged in a cluster. The signatures are stylized and vary in length and complexity. Some are more legible than others, but they all appear to be official signatures of the members mentioned in the text above.